

Represente a V.M. por mano del Sr. D. Marq. de Esquivelate, exponiendo loy muy fundaday rasones para su logro y para ello lo encarga a los Car. Comis. de Cantar, y facilitandoseley por la secretaria los Testim. y documentos convenientes

to ta
Sarg. de S. Ma.
ria Fran. Moner.
mate. 11.

Posicion de Alca.
maior de esta Cuid.
al Sr. D. Pedro
Mans de Sevilla.

La Cuidad por justas causas que tiene; Acordo deponer a depuso de la Alvarada de la Parroq. de Sta. Maria, a Pedro Moraley menor, q. la Cuidad; y nombrio en su lugar a Fran. Monserate, aq. se le haga paxes para que exactam. cumpla la obligac. de este Encargo y se le de Testim. d'pues q. lo pida y le convenga.

El Sr. Intend. Comensador; D'vicio, ha mandado citar a este Cavildo para dar la Posicion de Alcaide mayor de este p'rgado, al Sr. D. Pedro Mans de Sevilla, Abogado de los R. Consey, en virtud de R. Titulo que se le ha despachado; A cuyo efecto, y para su cumplimiento se hallava esperando en la Antecala, sobre que la Cuidad resolviera lo q. sea de su agrado. Y havienlo aydo, Acordo, que los Señores D. Matheo Cevallo y D. Bachin Juan Remoneras may mossenq. Nicolay Lirico y Gregorio Carrascosa Jurados may antiguos, salieren a recibir a esta antecala a dho Sr. D. Pedro Mans, y havienlo executado, a poco rato volvieron a entrar todos juntos, y a su consecuencia se sento dho Sr. despues del Car. Remoneras may antiguo del Banco priuete; Y se leyó una R. Cedula de V.M. firmada de su real mano, y referendada de D. Ag. de Morriano y Luyano su secretario, su data en Buen Retiro a veinte y quatro de Noviembre del año prox. pasado, en q. se ha mandado sea dho Sr. D. Pedro Mans de Sevilla, mo de su Alcaide mayor en esta dha Cuidad, como lugar theniente del Sr. D. Alberto de Suelrey Correx. de ella, en la forma, y verso las circunstantias y Salario q. desta R. Cedula constan; Y

